



**PUBLICACIÓN No. PB-22-021**

**Radicado N° 50001312100120220001100**

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS  
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

**CONVOCA**

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO SUBURBANO “**SIN DIRECCION**” IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-87369**, UBICADO EN LA VEREDA DE PUERTO ALVIRA, EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **12 de mayo de 2022** bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Suburbano. “ <b>SIN DIRECCIÓN</b> ”, ubicado en la Vereda de Puerto Alvira, en el municipio de Mapiripán, (Meta).	50-325-02-00-00-0010-0002-0-00-00-0000	236-87369
<b>REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS</b>		
<p>Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p><b>NORTE:</b> Partiendo desde el punto 2 (con coordenadas planas: 812116,90 N; 1258846,81 E), en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 3 (con coordenadas planas: 812097,16 N; 1258879,34 E), colindando con el negocio El Faisán, y postes de concreto, construcción, y cerramiento en latas de por medio, en una distancia de 38.05 metros.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Partiendo desde el punto 3 (con coordenadas planas: 812097,16 N; 1258879,34 E), en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 4 (con coordenadas planas: 812091,17 N; 1258875,71 E), colindando con Maloca, y cerramiento en latas de por medio, en una distancia de 7.00 metros.</p> <p><b>SUR:</b> Partiendo desde el punto 4 (con coordenadas planas: 812091,17 N; 1258875,71 E), en línea recta, en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 1 (con coordenadas planas: 812110,96 N; 1258843,20 E), colindando con El Flaco, y construcción, y cerramiento en latas de por medio, en una distancia de 38.05 metros.</p>		



**PUBLICACIÓN No. PB-22-021**

**Radicado N° 50001312100120220001100**

**OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 1 (con coordenadas planas: 812110,96 N; 1258843,20 E), en línea recta, en dirección nororiente, hasta llegar al punto 2 (con coordenadas planas: 812116,90 N; 1258846,81 E), colindando con la vía pública, y Postes de concreto de por medio, en una distancia de 6.95 metros. Y encierra.

COORDENADAS

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
1	2° 53' 40,781" N	71° 44' 59,894" W	812110,96	1258843,20
2	2° 53' 40,974" N	71° 44' 59,777" W	812116,90	1258846,81
3	2° 53' 40,329" N	71° 44' 58,726" W	812097,16	1258879,34
4	2° 53' 40,135" N	71° 44' 58,844" W	812091,17	1258875,71

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo 21 y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **Municipio de Mapiripán, Meta**.

Dada en **Villavicencio**, a los **dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022)**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
**JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO**  
Secretaria

NLVC